

Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Suscripción en firme series H1 y H2

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD comunica al mercado las características de las emisiones SERIE H1, SERIE H2, así como las condiciones para su colocación mediante colocación suscripción.

Las características de las emisiones son las siguientes:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	SERIE H1
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA H DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-103-2024 de 31 de mayo de 2024
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	30 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRICE00B0267
FECHA DE EMISIÓN	11/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	11/10/2029
PLAZO	1800 DIAS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	1 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	7,30%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
OPCIÓN DE REDENCIÓN	SE DEFINIRA PREVIO A LA COLOCACION MEDIANTE COMUNICADO DE

ANTICIPADA	HECHO RELEVANTE SI LA SERIE TIENE OPCION DE REDENCION ANTICIPADA Y LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDE EJECUTAR DICHA OPCION. LAS REGLAS DE LA OPCION DE REDENCION ANTICIPADA SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL PROSPECTO DE LA EMISION.
PERIODICIDAD	TRIMESTRAL
PAGO DEL PRINCIPAL	AL VENCIMIENTO
FORMA DE REPRESENTACIÓN	ANOTACION EN CUENTA
LEY DE CIRCULACIÓN	A LA ORDEN
POSIBLES MECANISMOS DE COLOCACIÓN	LAS EMISIONES DEL PROGRAMA SE PODRAN COLOCAR MEDIANTE COLOCACION DIRECTA, SUBASTA Y CONTRATOS DE COLOCACION. DE PREVIO A LA COLOCACION, EL EMISOR INFORMARA MEDIANTE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE, EL MECANISMO ESPECIFICO QUE UTILIZARA Y LAS CONDICIONES APLICABLES PARA LA COLOCACION DE CADA TRACTO.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	AA+(cri) otorgada por FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, SOCIEDAD ANONIMA
DESTINO DE LOS RECURSOS	REFINANCIAMIENTO PARCIAL DE DEUDA BONIFICADA SERIE E2 EMITIDA POR \$125 000 000 EN EL MERCADO DE VALORES LOCAL, CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 12/12/2024.
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	LA FECHA DE EMISION, LA FECHA DE VENCIMIENTO, EL MONTO, SERIES QUE COMPONEN EL PROGRAMA Y PLAZO DE CADA SERIE, LA PERIODICIDAD, DENOMINACION O VALOR FACIAL, TASA DE INTERES BRUTA, FORMA DE COLOCACION, MONEDA, EL CODIGO ISIN, EL NEMOTECNICO Y LA EXISTENCIA O NO DE LA OPCION DE LA REDENCION ANTICIPADA Y LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDE EJECUTAR DICHA OPCION, DE CADA SERIE QUE COMPONE EL PROGRAMA SERAN INFORMADOS MEDIANTE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE DOS DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE COLOCACION DEL PRIMER TRACTO DE CADA SERIE. DENOMINACION O VALOR FACIAL US\$1.000 (MIL DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) O ₡1.000.000 (UN MILLON DE COLONES). EL EMISOR SE RESERVA EL DERECHO DE DEFINIR TASA FIJA O AJUSTABLE. LA TASA DE INTERES BRUTA DE CADA SERIE QUE COMPONE EL PROGRAMA SERA INFORMADA MEDIANTE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE DOS DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE COLOCACION DEL PRIMER TRACTO DE CADA SERIE. EN EL CASO DE EMISIONES CON TASA VARIABLE, EL EMISOR INFORMARA MEDIANTE COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE DOS DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE COLOCACION DEL PRIMER TRACTO DE CADA SERIE EL PARAMETRO DE REFERENCIA APLICABLE PARA EL CALCULO DE LA TASA VARIABLE. LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA PARA LAS EMISIONES CON TASA DE INTERES VARIABLE SERA LA VIGENTE DOS DIAS HABILES ANTES DEL INICIO DE CADA PERIODO DE PAGO DE INTERESES. LAS EMISIONES EN MONEDA NACIONAL CON TASA DE INTERES VARIABLE ESTARAN REFERENCIADAS A LA TBP (TASA BASICA PASIVA) CALCULADA POR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA Y EN EL CASO DE EMISIONES EN DOLARES TASA SOFR (SECURED OVERNIGHT FUNDING RATE) ADMINISTRADA POR LA RESERVA FEDERAL DE NUEVA YORK O LA CME TERM SOFR (TSFR) ADMINISTRADA POR CME GROUP BENCHMARK ADMINISTRATION LIMITED.

TRATAMIENTO FISCAL	EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO SE ENCUENTRA SUJETO AL ORDENAMIENTO JURÍDICO COSTARRICENSE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY NO. 7092, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, REFORMADA POR LA LEY NO. 9635 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, SU REGLAMENTO Y LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA COSTARRICENSE. EL EMISOR ES RESPONSABLE DE PROCEDER DE CONFORMIDAD CON ESE ÁMBITO NORMATIVO. ES RESPONSABILIDAD DEL ADQUIRENTE DE LOS VALORES VERIFICAR EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO APLICABLE A SU CASO PARTICULAR.
PUESTOS DE BOLSA REPRESENTANTES	POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.
LUGARES DE CONSULTA DEL PROSPECTO Y DEMÁS INFORMACIÓN DEL EMISOR	EL PROSPECTO DE LA EMISIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SITIO WEB DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES.
TIPO DE CONTRATO SUSCRITO	EN FIRME
MONTO Y MONEDA DEL TRACTO SUSCRITO	30 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
COMPENSACIÓN CONVENIDA	0,04%
PRECIO A PAGAR POR LOS VALORES POR EL SUSCRIPTOR EN FIRME	100

NOMBRE DE LA EMISIÓN	SERIE H2
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA H DE EMISIONES DE BONOS ESTANDARIZADOS
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-103-2024 de 31 de mayo de 2024
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	30 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRICE00B0275
FECHA DE EMISIÓN	11/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	11/10/2034
PLAZO	3600 DIAS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	1 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	7,80%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360

OPCIÓN DE REDENCIÓN ANTICIPADA	SE DEFINIRA PREVIO A LA COLOCACION MEDIANTE COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE SI LA SERIE TIENE OPCION DE REDENCION ANTICIPADA Y LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDE EJECUTAR DICHA OPCION. LAS REGLAS DE LA OPCION DE REDENCION ANTICIPADA SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL PROSPECTO DE LA EMISION.
PERIODICIDAD	TRIMESTRAL
PAGO DEL PRINCIPAL	AL VENCIMIENTO
FORMA DE REPRESENTACIÓN	ANOTACION EN CUENTA
LEY DE CIRCULACIÓN	A LA ORDEN
POSIBLES MECANISMOS DE COLOCACIÓN	LAS EMISIONES DEL PROGRAMA SE PODRAN COLOCAR MEDIANTE COLOCACION DIRECTA, SUBASTA Y CONTRATOS DE COLOCACION. DE PREVIO A LA COLOCACION, EL EMISOR INFORMARA MEDIANTE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE, EL MECANISMO ESPECIFICO QUE UTILIZARA Y LAS CONDICIONES APLICABLES PARA LA COLOCACION DE CADA TRACTO.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	AA+(cri) otorgada por FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, SOCIEDAD ANONIMA
DESTINO DE LOS RECURSOS	REFINANCIAMIENTO PARCIAL DE DEUDA BONIFICADA SERIE E2 EMITIDA POR \$125 000 000 EN EL MERCADO DE VALORES LOCAL, CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 12/12/2024. EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL TRACTO PENDIENTE DE ESTA EMISIÓN SE DEFINIRÁ DE PREVIO A LA COLOCACIÓN
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	LA FECHA DE EMISION, LA FECHA DE VENCIMIENTO, EL MONTO, SERIES QUE COMPONEN EL PROGRAMA Y PLAZO DE CADA SERIE, LA PERIODICIDAD, DENOMINACION O VALOR FACIAL, TASA DE INTERES BRUTA, FORMA DE COLOCACION, MONEDA, EL CODIGO ISIN, EL NEMOTECNICO Y LA EXISTENCIA O NO DE LA OPCION DE LA REDENCION ANTICIPADA Y LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDE EJECUTAR DICHA OPCION, DE CADA SERIE QUE COMPONE EL PROGRAMA SERAN INFORMADOS MEDIANTE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE DOS DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE COLOCACION DEL PRIMER TRACTO DE CADA SERIE. DENOMINACION O VALOR FACIAL US\$1.000 (MIL DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) O ₡1.000.000 (UN MILLON DE COLONES). EL EMISOR SE RESERVA EL DERECHO DE DEFINIR TASA FIJA O AJUSTABLE. LA TASA DE INTERES BRUTA DE CADA SERIE QUE COMPONE EL PROGRAMA SERA INFORMADA MEDIANTE UN COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE DOS DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE COLOCACION DEL PRIMER TRACTO DE CADA SERIE. EN EL CASO DE EMISIONES CON TASA VARIABLE, EL EMISOR INFORMARA MEDIANTE COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE DOS DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE COLOCACION DEL PRIMER TRACTO DE CADA SERIE EL PARAMETRO DE REFERENCIA APLICABLE PARA EL CALCULO DE LA TASA VARIABLE. LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA PARA LAS EMISIONES CON TASA DE INTERES VARIABLE SERA LA VIGENTE DOS DIAS HABILES ANTES DEL INICIO DE CADA PERIODO DE PAGO DE INTERESES. LAS EMISIONES EN MONEDA NACIONAL CON TASA DE INTERES VARIABLE ESTARAN REFERENCIADAS A LA TBP (TASA BASICA PASIVA) CALCULADA POR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA Y EN EL CASO DE EMISIONES EN DOLARES TASA SOFR (SECURED OVERNIGHT

	FUNDING RATE) ADMINISTRADA POR LA RESERVA FEDERAL DE NUEVA YORK O LA CME TERM SOFR (TSFR) ADMINISTRADA POR CME GROUP BENCHMARK ADMINISTRATION LIMITED.
TRATAMIENTO FISCAL	EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO SE ENCUENTRA SUJETO AL ORDENAMIENTO JURÍDICO COSTARRICENSE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY NO. 7092, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, REFORMADA POR LA LEY NO. 9635 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, SU REGLAMENTO Y LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA COSTARRICENSE. EL EMISOR ES RESPONSABLE DE PROCEDER DE CONFORMIDAD CON ESE ÁMBITO NORMATIVO. ES RESPONSABILIDAD DEL ADQUIRENTE DE LOS VALORES VERIFICAR EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO APLICABLE A SU CASO PARTICULAR
PUESTOS DE BOLSA REPRESENTANTES	POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.
LUGARES DE CONSULTA DEL PROSPECTO Y DEMÁS INFORMACIÓN DEL EMISOR	EL PROSPECTO DE LA EMISIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SITIO WEB DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
TIPO DE CONTRATO SUSCRITO	EN FIRME
MONTO Y MONEDA DEL TRACTO SUSCRITO	8 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
COMPENSACIÓN CONVENIDA	0,04%
PRECIO A PAGAR POR LOS VALORES POR EL SUScriptor EN FIRME	100

Las condiciones generales de la colocación son:

Nombre del intermediario	Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
Fecha de la firma del contrato	08/10/2024
Naturaleza de las obligaciones del intermediario	Compra obligatoria del monto suscrito
Fecha de liquidación del contrato	11/10/2024
Información adicional de la colocación	Suscripción en firme

Para estas emisiones no existen riesgos adicionales a los revelados en el prospecto de inversión del Instituto Costarricense de Electricidad

KEINER ARCE GUERRERO

“La autorización emitida por Superintendencia General de Valores no constituye un criterio sobre la calidad de la emisión, la solvencia del emisor o la actividad de los intermediarios”.

“Antes de invertir consulte el prospecto disponible en el domicilio social de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y sus oficinas principales la Superintendencia General de Valores y los puestos de bolsa representantes”.

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes”.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”.

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.